

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS A MODIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES/
 PROYECTO, OBRA O ACTIVIDADES DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº 2020 2024

MODIFICACIÓN AL ESIA: Villas de Santa Rita

PROMOTOR: Villas de Santa Rita, S.A.

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento de Carlos Santana Ávila y distrito de Sanlog

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 26 MES 11 AÑO 2024 Hora: 3:00 PM

CONSULTOR: José Manuel Cerrud Gómez No. IRC-030-2020

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Nota de solicitud dirigida al director de Evaluación de Impacto Ambiental o al director regional correspondiente debidamente firmada por el promotor y notariada. Dicha solicitud deberá contener: a) Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. b) En el caso de ser persona jurídica, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. c) Descripción de la modificación propuesta. d) Cantidad de páginas que lo conforman. e) Datos de los consultores ambientales (persona natural y/o jurídica) que elaboraron la modificación propuesta.	✓		
2	Copia de la cédula de la persona natural, o del representante legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, debidamente notariada.	✓	✓	
3	Certificación de existencia y representación legal de la empresa, expedida por el Registro Público, vigente	✓	✓	
4	Registro de propiedad actualizado, vigente.	✓	✓	
5	Copia de la resolución que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y de las modificaciones (en caso de contar con modificaciones previas).	✓		
6	Recibo de pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del total del costo de la evaluación del estudio principal, según categoría.	✓		
7	Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante.	✓		
8	Descripción de la modificación a realizar, comparándola con el alcance del Estudio de Impacto Ambiental aprobado. Adjuntar plano que ilustre la modificación propuesta.	✓		
9	Descripción de los factores físicos, biológicos, socioeconómicos del área de influencia directa del proyecto, obra o actividad (línea base actual).	✓		
10	Coordenadas del área aprobada en el Estudio de Impacto Ambiental, modificaciones previas, y de la modificación propuesta.	✓		
11	Cuadro comparativo de los impactos descritos en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado versus los impactos de la modificación propuesta.	✓		
12	Cuadro comparativo de las medidas de mitigación descritas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado versus las medidas de mitigación de la modificación propuesta	✓		
13	Firma de los consultores ambientales (Mínimo 2)	✓		
14	Vigencia del Estudio de Impacto Ambiental, emitida por la Dirección de Verificación y Desempeño Ambiental del Ministerio de Ambiente (en caso que la resolución de aprobación exceda dos (2) años contados a partir de su notificación).	✓		
15	Original impresa de la modificación.	✓		
16	Copia original digital de la modificación (2) CD.	✓		
CUMPLE CON LOS REQUISITOS A MODIFICAR DE IMPACTOS AMBIENTALES / PROYECTO, OBRA O ACTIVIDADES DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.				

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Damian Jimenez

CÉDULA: 170579304

FIRMA: DJ

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico:

Firma: B Pinzón

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Edilvane Rodriguez

Firma: Edilvane Rodriguez